

► EL 'ALAKRANA' LLEVA 43 DÍAS RETENIDO



La situación procesal de los dos piratas detenidos y encarcelados en España se ha convertido en el principal obstáculo para la liberación del 'Alakrana'. / EFE

## Los jueces ponen freno a las prisas del Gobierno por soltar a los piratas

El instructor se niega a retirar los cargos más graves contra los dos bucaneros presos y el jefe de la Audiencia Nacional recuerda que fue el Ejecutivo quien se empeñó en traerlos a España

• Defensa trata de eludir la responsabilidad y emite una nota en la que proclama que la decisión de que el caso pasase a los tribunales patrios fue del Gabinete en su conjunto.

AGENCIAS / MADRID

Tan obvia, burda y escandalosa estaba resultando la injerencia del Gobierno en el ámbito judicial en su afán por liberar cuanto antes y sin atención a procedimiento alguno a los dos piratas somalíes retenidos por orden de la Audiencia Nacional, que los jueces, cansados de soportar las acusaciones de connivencia con el Ejecutivo, intentaron ayer demostrar, por las malas, su teórica independencia y rechazaron de plano acceder a los tejemanejes legales que pretende Moncloa para zanjar la crisis del *Alakrana*.

Muy probablemente la postura de fuerza con la que amagó el juez Santiago Pedraz, encargado de instruir la causa contra los corsarios, acabe disuelta más pronto que tarde en el remolino de la conveniencia política, pero, entretanto, no cabe duda de que dificulta sobremanera el regreso a África de los presuntos delincuentes y, por tanto, la resolución del secuestro

del atunero, que ya lleva 43 días en manos de los piratas.

De momento, el tógado rechazó ayer formalmente retirar la acusación por asociación ilícita que pesa contra *Abdu Willy*, como solicitó su abogado -sobre el que recaen fundadas sospechas de estar a las órdenes de Interior-, argumentando que «los hechos objeto de imputación se fijaron en el momento procesal oportuno».

Pedraz adoptó esta decisión en respuesta a un escrito presentado por el letrado, que reclamaba que se acusara a su cliente de penas que no superen los seis años de cárcel para que así pudiera ser expulsado de inmediato en aplicación de la Ley de Extranjería.

Además, Pedraz remitió un oficio al jefe del Estado Mayor de la Defensa (Jemad), José Julio Rodríguez, en el que pide que ratifique su informe en el que relataba la detención de los dos piratas y se detallaba la identidad de los miembros del equipo de asalto de la fragata *Canarias* que llevaron a cabo las capturas. Se trata de un paso previo para citar a declarar a los infantes de marina, que deberán esclarecer cuál fue la participación exacta de los arrestados, es decir, si son autores materiales del secuestro o simples cómplices como sostiene el abogado. En este último caso, su extradición sería

judicialmente no solo posible, sino casi inmediata.

Todo lo contrario sucedería si se demuestra que fueron participantes activos en la captura del *Alakrana*, puesto que entonces deberían responder por 36 delitos de detención ilegal, asociación ilícita, robo con violencia y uso de armas, lo que se traduciría en un dilatadísimo proceso.

**LA CULPA ES DE MONCLOA.** Y, por si las razones jurídicas no fueran bastantes, el propio presidente de la Audiencia se encargó de exculpar a sus compañeros del callejón sin salida en que ha desembocado la polémica al explicar que fue el Gobierno quien, expresamente, solicitó que los piratas fueran trasladados a España y no a Kenia, como aconsejaban el senti-

do común y los propios expertos, que ya anticiparon que juzgarles en Madrid dificultaría sobremanera la liberación del pesquero.

Ángel Juanes quiso pues dejar claro que la Audiencia no tomó la iniciativa a la hora de decidir a dónde debían ser trasladados los bucaneros y que el juez Garzón se limitó a «cumplir con la ley al ordenar su traslado para legalizar» la situación de los detenidos, después de la petición que le cursó la Fiscalía General del Estado -dependiente del Ejecutivo-, a partir de la denuncia del arresto presentada por la Abogacía del Estado, también subordinada a Moncloa.

Ante tan irrefutables argumentos, la jefa de Defensa, Carme Chacón, responsable última de la polémica, se embarcó en un apresurado *sálvese quien pueda* para eludir los reproches. Así, por medio de un comunicado, sostuvo que el Gabinete de crisis interministerial asume con «total unanimidad» la decisión de traer a España a los piratas. «El Jefe del Estado Mayor -Jemad- a la luz de los diversos informes que tenía en su poder, ordenó a la fragata *Canarias* conducirse estrictamente en ejecución de las normas de la *Operación Atalanta* y que, por lo tanto, se procediese a detener los piratas en flagrante delito de piratería», alegó Defensa sin lograr escurrir el bulto.

### EN DETALLE

► **El PP se contiene.** El portavoz de Justicia del PP, Federico Trillo, prefirió, por respeto al Gobierno, no opinar sobre el caso, aunque admitió que se le «abren las carnes» y tiene que apelar a «un vivísimo sentimiento de responsabilidad» para lograr mantenerse en silencio.

### EL ANÁLISIS

## Hay que estar en la piel de los corsarios

El fotógrafo Julio Cendón, que hace un año estuvo secuestrado en Somalia, disculpa la actitud de los piratas. «Si yo llevara una vida tan miserable, haría lo mismo que ellos».

Mientras el Gobierno aclaraba que, pese a lo que diera el miércoles a entender Constantino Méndez, secretario de Estado de Defensa, ningún médico subió a bordo del *Alakrana* para tratar a tripulante alguno, sino que la urgencia afectó a un tripulante alemán de otro de los 12 barcos que permanecen actualmente secuestrados en la zona, los primeros 52 agentes privados de seguridad ultimaban sus preparativos para partir rumbo a las costas africanas antes de embarcarse en las naves españolas con el encargo de protegerlas de los ataques.

A tal fin estarán provistos de armas de guerra, que tienen autorización para emplear y que, antes o después, provocarán alguna situación violenta que sin duda generará polémica.

De hecho, hay incluso quien cuestiona el propio empleo de la violencia para lidiar con un problema, el de la piratería, cuyas raíces son mucho más complejas de lo que pudiera parecer a simple vista.

Ése es el planteamiento de Julio Cendón, el reportero español que estuvo retenido hace casi un año en tierras de Somalia y que, aunque se mostró convencido de que el secuestro del *Alakrana* tendrá un «final feliz», llamó la atención sobre la necesidad de reflexionar sobre los verdaderos motivos de los apresamientos.

El informador, que ha escrito un libro relatando su cautiverio, dijo haber tratado de ponerse en la piel de los piratas «para comprender lo que hacen».

«Desde el más profundo de mis rencores, porque también hicieron daño a los míos, si me pongo en su situación (y en la vida tan miserable que llevan), posiblemente yo también estaría haciendo lo mismo», admitió.

El fotoperiodista, que actualmente reside en Etiopía, confesó asimismo que decidió escribir un libro sobre su odisea -que ayer presentaba porque estaba «cansado» de escuchar y de ver cómo se habla tan superficialmente de un país como Somalia que ha vivido 18 años en guerra y del que nadie se preocupa.